



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2024/018 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS “VEHÍCULOS TERRESTRES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS”

Guadalajara, Jalisco a 06 de diciembre del 2024.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:30 horas del día 06 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante de la Contraloría Ciudadana cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PERSONAS QUE PRESENTARON ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

PARTICIPANTES que cumplieron con enviar por correo electrónico o presentar en la Dirección de Adquisiciones el escrito de interés en participar.

No.	PARTICIPANTES
1	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.
2	DINA COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.
3	LEASE AND FLEET SOLUTIONS S.A. DE C.V.
4	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A DE C.V.
5	CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.
6	COMERCIAL MOTORS TRUCKS S.A DE C.V
7	INARAMEX S.A. DE C.V.
8	MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.



09	COMERCIALIZADORA CIDVID
10	KENWORTH DE JALISCO S. A. DE C.V.
11	INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.
12	LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.

El **PARTICIPANTE** COMERCIAL MOTORS TRUCKS S.A DE C.V. presentó en tiempo y forma el escrito de interés en participar, sin realizar preguntas a la **CONVOCATORIA**.

3.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	PARTICIPANTES	NUMERO DE PREGUNTAS
1	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	8
2	DINA COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.	4
3	LEASE AND FLEET SOLUTIONS S.A. DE C.V.	5
4	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A DE C.V.	5
5	CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.	2
6	INARAMEX S.A. DE C.V.	4
7	MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	20
8	COMERCIALIZADORA CIDVID	2
9	KENWORTH DE JALISCO S. A. DE C.V.	5
10	INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.	7
11	LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.	19
TOTAL DE PREGUNTAS		81

El interesado COMERCIALIZADORA CIDVID remitió escrito de interés en participar así como preguntas, sin embargo del escrito de interés en participar no señala la personalidad con la que participa (persona física o jurídica), por lo que su denominación es transcrita en la presente acta a la literalidad de la información proporcionada.

PARTICIPANTE REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NÚMERAL 7, CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN FOLIAR ÚNICAMENTE SE FOLIARÁ EL ANEXO 2 Y	Para facilitar la revisión de los documentos requeridos,



PARTICIPANTE REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	PROPUESTA	ANEXO 3, FAVOR DE INDICAR.	presentados por los PARTICIPANTES se sugiere que estos sean foliados en todas sus hojas en el orden solicitado, sin embargo la falta de esta característica adicional de la PROPUESTA no será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE .
2	NÚMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INCISO K) ANEXO 12	SOLICITAN DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO ESTABLECIDO EN SU NÚMERAL 2, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ENLISTE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EN EL NÚMERAL 2 DEL ANEXO EN MENCIÓN.	Se refiere a los documentos que acrediten los supuestos señalados en las fracciones IV, V, VI, VII y VIII, del numeral 2 del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3	NÚMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INCISO G.1)	SOLICITAN OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 26 DE LAS PRESENTES BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DEBERÁ SER EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 25 DE LAS PRESENTES BASES.FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación, para la presentación del Anexo 8, inciso g.1, los PARTICIPANTES deberán atender los términos establecidos en el numeral 25 de las BASES .
4	NÚMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INCISO H.1)	SOLICITAN OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 27 DE LAS PRESENTES BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DEBERÁ SER EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 26 DE LAS PRESENTES BASES.FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación, para la presentación del Anexo 9, incisos h.1 y h.2, los PARTICIPANTES deberán atender los términos establecidos en el numeral 26 de las BASES .
5	NÚMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INCISO I)	SOLICITAN OPINION DE CUMPLIMIENTO DE EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS INFONAVIT EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 28 DE LAS PRESENTES BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DEBERÁ SER EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 27 DE LAS PRESENTES BASES.FAVOR DE	Es correcta su apreciación, para la presentación del Anexo 10, inciso i.1, los PARTICIPANTES deberán atender los términos establecidos en el numeral 27 de las BASES .



PARTICIPANTE REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		CONFIRMAR.	
6	ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL APARTADO DE CANTIDAD SE DEBERÁ COLOCAR LA CANTIDAD QUE EN SU CASO PODRIA SURTIR MI REPRESENTADA, ES CORRECTA MI APRECIACION	Es correcta su apreciación, siempre que la cantidad ofertada de VEHÍCULOS TERRESTRES represente al menos el 50% de la cantidad total solicitada en el RENGLÓN ÚNICO.
7	ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL APARTADO DE CANTIDAD SE DEBERÁ COLOCAR LA CANTIDAD QUE EN SU CASO PODRIA SURTIR MI REPRESENTADA, ES CORRECTA MI APRECIACION	Es correcta su apreciación, siempre que la cantidad ofertada de VEHÍCULOS TERRESTRES represente al menos el 50% de la cantidad total solicitada en el RENGLÓN ÚNICO.
8	PAGINA 37 SEGURO	SOLICITAN INCLUIR LA POLIZA DE SEGURO PARA TODOS LO VEHICULOS TERRESTRES, FAVOR DE INFORMAR SI SE REQUIERE DE ALGUNA COMPAÑÍA DE SEGUROS EN ESPECIFICO.	El PARTICIPANTE deberá incluir en el costo del VEHÍCULO TERRESTRE la póliza de seguro vigente a partir de la entrega de las unidades y hasta el 30 de septiembre de 2027, cumpliendo con todas las características solicitadas en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES , no se requiere de alguna compañía de seguro en específico.

PARTICIPANTE DINA COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		De acuerdo con las Bases para Licitación Pública Nacional 2024/018 con concurrencia de comité, página número 33 viñeta 1. Para no limitar nuestra participación. Se solicita respetuosamente a la convocante nos permita ofertar un chasis con cabina abatible.	No se acepta su propuesta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del chasis cabina solicitadas por el área



PARTICIPANTE DINA COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.
2		De acuerdo con las Bases para Licitación Pública Nacional 2024/018 con concurrencia de comité, página número 33 viñeta 6. Para no limitar nuestra participación. Se solicita respetuosamente a la convocante nos permita ofertar un chasis con motor de 236HP de potencia.	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
3		De acuerdo con las Bases para Licitación Pública Nacional 2024/018 con concurrencia de comité, página número 33 viñeta 10. Para no limitar nuestra participación. Se solicita respetuosamente a la convocante nos permita ofertar un chasis con transmisión de 8 velocidades al frente y dos reversas.	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
4		De acuerdo con las Bases para Licitación Pública Nacional 2024/018 con concurrencia de comité, página número 33 viñeta 23. Para no limitar nuestra participación. Se solicita respetuosamente a la convocante nos permita ofertar un chasis con sistema eléctrico de 24 V, con dos baterías libres de mantenimiento 12 V.	No se acepta su propuesta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del sistema eléctrico del chasis cabina solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.

PARTICIPANTE LEASE AND FLEET SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Numeral 7, inciso a	Se solicita a la convocante confirme que las propuestas se podrán presentar rubricadas en todas las hojas firmando únicamente donde se encuentre el nombre del apoderado legal, última hoja del documento.	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
2	Numeral 7 Características de la propuesta	Se solicita a la convocante confirme que la propuesta técnica y económica deberán de integrarse en un solo sobre.	Es correcta su apreciación.
3	Numeral 9 Presentación y apertura de propuestas, inciso d), punto 2, apartado A	Se solicita a la convocante confirme que bastará con presentar el acta constitutiva y última modificación.	El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la



PARTICIPANTE LEASE AND FLEET SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4	Carta de requerimientos técnicos, obligaciones del participante, numerales 1, 2, 3 y 4	Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar la libre concurrencia y competencia económica en el presente procedimiento licitatorio, se solicita a la convocante, permita presentar las cartas mencionadas en los numerales de referencia por parte de distribuidor autorizado y/o fabricante, lo anterior para no limitar la libre participación.	No se acepta, deberá de presentar carta(s) de apoyo original(es) del(los) fabricante(s), tal como se describe en el apartado OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE, numerales 1, 2, y 3, del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
5	Carta de requerimientos técnicos, tiempo y lugar de entrega	Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar la libre concurrencia y competencia económica en el presente procedimiento licitatorio, se solicita a la convocante acepte una ampliación en el tiempo de entrega de las unidades objeto de arrendamiento de mínimo 90 días posteriores a la notificación del fallo, ya que por el número de unidades y el tipo de conversión es imposible realizar la entrega de la totalidad de las unidades en el plazo señalado.	La CONVOCANTE aclara que, el tiempo de entrega deberá de ser a más tardar el 31 de diciembre de 2024, pudiendo realizar entregas parciales, tal como se describe en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

PARTICIPANTE CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.- Hoja # 33 de las presentes Bases,	Podrá la convocante extender el tiempo de entrega total de los bienes al mes de Enero del 2025 ¿?	No se acepta, La CONVOCANTE aclara que, el tiempo de entrega deberá de ser a más tardar el 31 de diciembre de 2024, pudiendo



PARTICIPANTE CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			realizar entregas parciales, tal como se describe en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
2	Especificaciones Técnicas del Chasis Cabina.- Hoja 34 de las presente bases	<p><i>En uno de los requisitos mínimos indispensables como parte de las especificaciones dice:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Suspensión auxiliar libre de mantenimiento con capacidad mínima de 4,500 libras, se refiere a la Suspensión Trasera .. es correcta nuestra apreciación ¿?</i> 	Es correcta su apreciación, se refiere a la suspensión trasera.
3	<p>OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE. -</p> <p>Hoja 32 de las Presentes Bases</p>	<p><i>Menciona la obligación de presentar Cartas de Apoyo de Fabricante de los Bienes,</i></p> <p><i>Tendría que ser en Original dichos documentos ¿?</i></p>	Es correcta su apreciación, el PARTICIPANTE deberá entregar carta(s) de apoyo original(es) del(de los) fabricante(s) tanto del(de los) chasis(es) como del(de los) compactador(es) ofertados, solicitadas en los numerales 1, 2 y 3 de las OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Las cartas deberán presentarse en ORIGINAL con firma autógrafa, no se aceptarán cartas en fotocopia, con firma digital o con sello digital, la falta de presentación en los términos solicitados será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE .

PARTICIPANTE INARAMEX S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		¿Cuál es el techo presupuestal para adquisición de los 160 Vehículos Terrestres Recolectores de Residuos Sólidos?	El artículo 134 de la Constitución Política de los



PARTICIPANTE INARAMEX S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			Estados Unidos Mexicanos establece que las licitaciones públicas deben garantizar las mejores condiciones para el Estado. Esto incluye mantener la confidencialidad de los precios antes de la apertura de las propuestas, priorizar el interés público sobre el privado y conservar los principios clave del procedimiento de licitación, como la transparencia en el proceso, la eficiencia en el manejo de recursos y la competencia justa entre los licitantes. Por lo tanto, el techo presupuestal no debe revelarse previamente.
2	PAGINA 15 punto. 9.4 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.	¿Cuál fue el criterio para determinar que la variación entre el primero y el segundo lugar sea del 3.13 %?	El porcentaje diferencial del 3.13%, establecido por la convocante entre la primera oferta y la segunda, se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 59, fracción XI, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este precepto señala que, en el caso de utilizar el procedimiento de abastecimiento simultáneo, se debe especificar el número de fuentes de abastecimiento requeridas, los porcentajes asignados a cada una, así como el porcentaje diferencial en precio que se considerará. El porcentaje se determina



PARTICIPANTE INARAMEX S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			considerando los precios de mercado, garantizando que las condiciones económicas sean óptimas y que el procedimiento respete los principios de transparencia, eficiencia y competencia que rigen las contrataciones públicas.
3	PAGINA 15 punto. 9.4 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.	¿Si el criterio a la pregunta anterior tiene base en el estudio de mercado cuales son los montos que arrojo el estudio de mercado?	El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las licitaciones públicas deben garantizar las mejores condiciones para el Estado. Esto incluye mantener la confidencialidad de los precios antes de la apertura de las propuestas, priorizar el interés público sobre el privado y conservar los principios clave del procedimiento de licitación, como la transparencia en el proceso, la eficiencia en el manejo de recursos y la competencia justa entre los licitantes. Por lo tanto, los montos resultado del estudio de mercado no deben revelarse previamente.
4	PAGINA 15 punto. 9.4 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.	¿Es posible que se modifique el porcentaje de 3.13% a un porcentaje que no exceda del 10% considerando lo que establece el artículo 77 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios?	No se acepta su propuesta.

PARTICIPANTE MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA



PARTICIPANTE MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CABINA	Requieren "Cabina convencional fija de acero galvanizado, con cofre sobre motor." Muchas empresas ofrecemos el diseño de cabina de acero sobre motor (Cab Over Engine), que ofrece importantes ventajas en seguridad, por la visibilidad superior que ofrece y menor radio de giro, y que cumple con la normatividad mexicana, solicitamos se acepte también este tipo de cabina a fin de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia. ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del chasis cabina solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CABINA	La dimensión de los estribos varía en función del diseño de la cabina de cada fabricante. A fin de no limitar la participación de los oferentes, se solicita que los estribos se acepten acordes al diseño original de cada fabricante. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta, que los estribos sean acordes al diseño original de cada fabricante, siempre y cuando el diseño se adapte a la cabina convencional fija de acero galvanizado, con cofre sobre motor.
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CABINA	A fin de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia se solicita que los 220 HP sea la potencia mínima, pudiendo ofertar motores 240 o 280 HP, de prestaciones y desempeño superiores. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta sin que sea limitante para el resto de los PARTICIPANTES , siempre que la cabina sea con cofre sobre motor.
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CABINA	¿A fin de no limitar la participación de los diferentes oferentes, se aceptan también transmisiones automatizadas?	Se acepta sin que sea limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CABINA	¿A fin de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia, se aceptan también propuestas con sistema eléctrico a 24 V?	No se acepta su propuesta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del sistema eléctrico del chasis cabina solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CABINA	El diseño que se pretende ofrecer cuenta con asiento de conductor independiente, asiento de acompañante individual y asiento abatible en centro de cabina con cinturón de seguridad. La capacidad de pasajeros es la misma, los 3 ocupantes llevan cinturón de seguridad y anclaje seguro y resistente. ¿A fin de no limitar la participación se acepta la propuesta?	Se acepta sin que sea limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
7	CONFORME AL "ANEXO 7" DE LAS	Respecto de la Aportación del Cinco al Millar, se solicita aclarar lo siguiente:	1.- No se aplicará el primer criterio de preferencia



PARTICIPANTE MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	BASES: APORTACION CINCO AL MILLAR	<p>1. Informar las consecuencias de no realizar la aportación del Cinco al Millar dentro de la presente licitación, y</p> <p>Confirmar que la aportación del Cinco al Millar no es obligatoria para efecto de participación y eventual adjudicación dentro de la presente licitación.</p>	<p>establecido en el artículo 49 numeral 2, fracción I, de la LEY.</p> <p>Es correcta su apreciación, no es obligatoria, sin embargo invariablemente deberá presentar el escrito mediante anexo 7 Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.</p>
8	CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA NUMERAL 7 INCISO A), PAGINA 10	Se solicita a la convocante acepte se presente rubricadas las propuestas en todas y cada una de sus hojas y solo sea firmada la última hoja en donde se encuentre el nombre del apoderado legal.	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
9	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, GEOLOCALIZACION Y TELEMETRIA	Solicitamos amablemente a la convocante acepte especificaciones del equipo de geolocalización y telemetría con especificaciones similares o superiores que aporten las funcionalidades descritas por la convocante en las características solicitadas	Las características del software telemetría, equipos GPS y Tablet son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
10	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	¿Será necesario que el apoderado legal comparezca presencialmente a la presentación de la propuesta, o bastará con una carta poder simple ante dos testigos y acompañada de copias de sus identificaciones?	En caso de no ser el representante legal, el formato MANIFIESTO DE PERSONALIDAD fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, dicho documento deberá ser firmado también por el Representante Legal, invariablemente el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD y la PROPUESTA del PARTICIPANTE deberán ser suscrito y elaborados en los términos y condiciones establecidos en las BASES del



PARTICIPANTE MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
11	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	¿Será necesario que el apoderado legal comparezca presencialmente a la apertura de propuestas, o bastará con una carta poder simple ante dos testigos y acompañada de copias de sus identificaciones?	En caso de no ser el representante legal, el formato MANIFIESTO DE PERSONALIDAD fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, dicho documento deberá ser firmado también por el Representante Legal, invariablemente el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD y la PROPUESTA del PARTICIPANTE deberán ser suscrito y elaborados en los términos y condiciones establecidos en las BASES del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
12	"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA SE LLEVARA A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA" NUMERAL 9.3 PÁGINA 14	Según se desprende del citado precepto el apoderado de la persona jurídica que asista a la apertura debe contar con representación legal para actos de administración y dominio ; Con base al punto señalado, se considera excesivo que el apoderado tenga actos de Dominio, pues la figura jurídica no aplica para la licitación que nos ocupa. Se propone que el apoderado legal tenga representación únicamente para actos de administración o de apoderado con poder especial para concursos y/o licitaciones.	Se acepta su propuesta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES , el apoderado del participante, o el representante legal deberá tener facultades para actos de administración y/o dominio, o poder especial para participar en el presente procedimiento y para la formalización del contrato que de este se derive.
13	"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA SE LLEVARA A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA" NUMERAL 9.3 PÁGINA 14	Se propone que para presentar las propuestas y firmar las proposiciones técnicas y económicas, basta con que el apoderado tenga poder especial para participar en concursos y/o Licitaciones.	El apoderado del PARTICIPANTE , o el representante legal deberá tener facultades para actos de administración y/o dominio, o poder especial para participar



PARTICIPANTE MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			en el presente procedimiento y para la formalización del contrato que de este se derive.
14	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS NUMERAL 9.1 INCISO D) PUNTO 2 B	Con Base a que el Poder se encuentre inscrito en el Registro Público, se considera excesivo, pues los poderes, aunque no estén inscritos, surten sus efectos contra terceros de conformidad al código de comercio, se solicita se elimine dicho requisito.	No se acepta su propuesta.
15	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTO TÉCNICOS CAPACITACIÓN	De acuerdo al capítulo de "CAPACITACION" se solicite aclare la periodicidad que el licitante deberá proporcionar capacitación al personal del área adquirente	El PARTICIPANTE dará una primera capacitación una vez que el área requirente programe el periodo de capacitaciones, así mismo el PARTICIPANTE deberá proporcionar capacitación al personal cuando el área requirente lo solicite las veces que sean necesarias.
16	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS. GEOLOCALIZACIÓN Y TELEMETRÍA	Respecto al uso de geolocalización y telemetría, solicito se defina si habrá capacitación al personal de la adquirente en este rubro ¡la periodicidad de esta? ¿Quién estará a cargo de la impartición de esta?	El PARTICIPANTE dará una primera capacitación una vez que el área requirente programe el periodo de capacitaciones, así mismo el PARTICIPANTE deberá proporcionar capacitación al personal cuando el área requirente lo solicite las veces que sean necesarias. La capacitación estará a cargo de personal técnico o especializado del PARTICIPANTE.
17	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTO TÉCNICOS CAPACITACIÓN	Se propone que la capacitación sea periódica tomando en cuenta que el mal uso del vehículo traería como consecuencia la invalidación de la garantía.	El PARTICIPANTE dará una primera capacitación una vez que el área requirente programe el periodo de capacitaciones, así mismo el PARTICIPANTE deberá proporcionar capacitación al personal cuando el área



PARTICIPANTE MIPYMEX S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			requirente lo solicite las veces que sean necesarias.
18	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTO TÉCNICOS. GARANTIA	Se propone que a fin de que sea validada la garantía durante el tiempo de vigencia de esta los insumos que las unidades necesiten para los servicios preventivos sean adquiridos con el licitante.	No se acepta su propuesta, el PARTICIPANTE deberá ofertar la garantía de los bienes (chasis y compactadora) en los términos solicitados en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES .
19	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTO TÉCNICOS. GARANTIA	Tomando en consideración que en las BASES se omite el procedimiento para analizar la validez de la garantía por uso indebido de los vehículos, solicito se establezcan por lo menos las bases para el mismo	No se acepta su propuesta, el PARTICIPANTE deberá ofertar la garantía de los bienes (chasis y compactadora) en los términos solicitados en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES .
20	CONFORME A LA PÁGINA 5, PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	Tomando en consideración que las BASES dejan abiertas cuestionamientos dirimidos en esta JUNTA DE ACLARACIONES, se propone DIFERIR LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES a fin de subsanar las adecuaciones a las BASES para salvaguardar la legalidad de la presente licitación.	No se acepta diferir la fecha para la presentación y apertura de propuestas, las BASES publicadas reúnen los criterios de legalidad, transparencia, libre participación y equidad.

PARTICIPANTE COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Pag. 55 Anexo 12 Estratificación.	Punto. 2 Favor de indicar que documentos debemos adjuntar	Se refiere a los documentos que acrediten los supuestos señalados en las fracciones IV, V, VI, VII y VIII, del numeral 2 del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PARTICIPANTE COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Pag. 6 Punto 3 Tramite de pago Menciona que prevé pagos parciales por VEHÍCULOS TERRESTRES efectivamente entregados,	¿Podría la convocante indicarnos cuantos días posteriores a partir de la entrega de los bienes "efectivamente entregados" se recibirá el pago de los mismos?	El PROVEEDOR tendrá derecho al pago de los VEHÍCULOS TERRESTRES efectivamente entregados en los términos pactados en el CONTRATO , o cuando no se establezcan plazos específicos, dentro de los 30 días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, siguiendo los requisitos establecidos en el numeral 3 de las BASES .
3	Pag. 10 Punto 7 Características de la propuesta. El PARTICIPANTE deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo.	En base a lo indicado, entendemos que es optativa la aportación, por lo que en caso de presentar escrito de aceptación o no aceptación, no se afectara la solvencia de la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
4	Pag. 37 Seguro El PROVEEDOR deberá incluir una la póliza de seguro para todos los VEHÍCULOS TERRESTRES vigente a partir de la entrega de las unidades y hasta el 30 de septiembre de 2027, tomando en consideración que las cláusulas siguientes serán contenidas en	En el caso de mi representada, tenemos convenios con distintas compañías de seguros, ¿podríamos incluir en nuestra propuesta mas de 1 opción de compañías de seguros? O preferentemente deberá ser solo 1 opción	El PARTICIPANTE deberá incluir en su PROPUESTA una póliza de seguro de cobertura amplia para todos los VEHÍCULOS TERRESTRES ofertados y adjudicados, vigente a partir de la entrega de las unidades y hasta el 30 de septiembre de 2027. La póliza deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	el contrato que se formalice para el aseguramiento de estos, estas condiciones especiales deberán formar parte de la póliza correspondiente.		requerimientos técnicos de las BASES .
5	<p>Pag 39 y hasta 42 GPS telemetria El PROVEEDOR deberá implementar un sistema de geolocalización y telemetría durante el periodo comprendido desde la entrega de los bienes y hasta el 30 de septiembre de 2027, que incluye un equipo de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) instalado en cada VEHÍCULO TERRESTRE.</p> <p>Control documental El sistema deberá prever la administración de distintos tipos de documentos asociados a los VEHÍCULOS TERRESTRES o a los conductores de los vehículos.</p>	Solicitamos a la convocante aclarar si la alimentación de datos y/o documentos, al sistema de GPS y Telemetría requeridos dependerá 100% de el área usuaria, o bien si debe considerarse la asistencia de un técnico designado por el oferente durante el periodo comprendido.	Se aclara que la alimentación de datos al sistema de telemetría y geolocalización la realizará el área usuaria, y podrá considerarse personal técnico para asesoría y soporte técnico durante la vigencia del CONTRATO .

PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA CIDVID			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES	¿cuándo sería el arranque de la operación?	En caso de que el PARTICIPANTE con su pregunta haga referencia al plazo de entrega, los VEHÍCULOS TERRESTRES deberán ser entregados dentro del periodo comprendido desde la emisión y publicación del fallo y a más tardar el 31 de



PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA CIDVID			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			diciembre de 2024, pudiendo realizar entregas parciales.
2	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	¿Las unidades pueden ser eléctricas?	Sí, siempre y cuando los VEHICULOS TERRESTRES cumplan con las especificaciones mínimas técnicas solicitadas y cumplan con las condiciones de desempeño para la prestación del servicio requerido por el área requirente.

PARTICIPANTE KENWORTH DE JALISCO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	¿Se acepta entrega de la totalidad de vehículos terrestres a más tardar el 31 de marzo de 2025, pudiendo realizar entregas parciales?	No se acepta su propuesta.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	¿Se acepta entrega de chasis cabina con año modelo 2026?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES , siempre que se cumpla con el tiempo de entrega solicitado en las BASES , y los chasis cabina cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados en las BASES .
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	¿Se acepta entrega de chasis cabina con motor que cumpla la norma ambiental de emisiones EURO VI / EPA-10? Esta norma será la vigente para fabricación de camiones a partir de enero 2025 según la NOM-044-SEMARNAT-2017.	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES , siempre que se cumpla con el tiempo de entrega solicitado en las BASES , y los chasis cabina cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados en las BASES .
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	¿Se acepta entrega de chasis cabina con potencia de motor superior a los 230hp estipulada como máxima?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los



PARTICIPANTE KENWORTH DE JALISCO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			PARTICIPANTES.
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	¿Se acepta entrega de chasis cabina con suspensión trasera con capacidad de 23,000 lbs?	No se acepta su propuesta.

PARTICIPANTE INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO 20 ANTICIPO	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO UN ANTICIPO POR LO MENOS DE UN 40% ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?	No se acepta.
2	ANEXO 1 NUMERAL 5	CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001: 2015, LA CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2015 SE REFIERE A QUE UNA EMPRESA EJECUTE TODOS LOS PROCESOS DE SU OPERACIÓN DE MANERA ESTANDARIZADA, ES DECIR QUE TODOS SUS PROCESOS LOS EJECUTA SIEMPRE DE LA MISMA MANERA. ES DECIR QUE, SI UNA EMPRESA FABRICA UN PRODUCTO DE UNA MANERA QUE NO ES LA ÓPTIMA Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD BAJOS, PUEDE SER ACREEDORA A ESTA CERTIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DOCUMENTE QUE SIEMPRE HACE O COMETE LOS MISMOS ERRORES. POR LO ANTERIOR EL CONTAR CON ESTA CERTIFICACIÓN NO GARANTIZA QUE EL PRODUCTO SEA DE BUENA CALIDAD, SOLO CERTIFICA QUE LO FABRICARON COMO SUS PROCESOS DICTAN QUE DEBE FABRICARSE, DERIVADO DE TODO ESO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DEJAR COMO OPCIONAL EL PRESENTAR ESTE CERTIFICADO ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?	No se acepta su solicitud.
3	ANEXO 1 TIEMPO DE ENTREGA	SOLICITAN UN TIEMPO DE ENTREGA DE LOS 160 COMPACTADORES A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UN TIEMPO MÁS RAZONABLE PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES YA QUE PARA UNA ENTREGA PARCIAL DE 30-40 CAJAS SE NECESITARÍA UN TIEMPO	No se acepta su solicitud.



PARTICIPANTE INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE ENTREGA DE 60 DÍAS, POR LO QUE LE SOLICITAMOS CON TODO RESPETO UN TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DÍAS ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?	
4	ANEXO 1 CHASIS CABINA	SOLICITAN UN CAMIÓN CON CABINA CONVENCIONAL FIJA DE ACERO GALVANIZADO, CON COFRE SOBRE MOTOR, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO ACEPTAR UN CAMIÓN TIPO CABOVER (CHATO) YA QUE ES UN CAMIÓN QUE CUMPLE CON TODO LO NECESARIO INCLUSO EL AYUNTAMIENTO TIENE ESTA MARCA DE CAMIONES ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?	No se acepta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del chasis cabina solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.
5	ANEXO 1 CHASIS CABINA	ESPECIFICACIONES DEL CHASIS CABINA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS ESPECIFICACIONES PROPIAS DE CADA FABRICANTE, YA QUE CADA MARCA DE CAMIÓN CUENTA CON SUS PROPIAS ESPECIFICACIONES ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?	No se acepta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.
6	ANEXO 1 CAJA COMPACTADORA	SOLICITAN CUERPO DE LA CAJA CON DISEÑO SEMI-ELÍPTICO CON PANELES UNIDOS A TRASLAPE DE AL MENOS 1" EN POSICIÓN VERTICAL O BIEN EN PANELES ENGARGOLADOS EN 2 PIEZAS EN POSICIÓN HORIZONTAL, LOS LATERALES DE NUESTRA CAJA SON CON DISEÑO DE UNA SOLA PIEZA ES DECIR NO SON LIENZO SECCIONADO Y NO LLEVA TRASLAPES VERTICALES SOLAMENTE LLEVA TRASLAPE EN LA UNIÓN LATERAL CON EL TECHO ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE NUESTRO DISEÑO?	Las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar especificaciones iguales o superiores si así lo consideran prudente.
7	ANEXO 1 CAJA COMPACTADORA	SOLICITAN PARA LA FABRICACIÓN DE LA CAJA ACERO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ABRASIÓN MÍNIMO 80,000 PSI LO CUAL NO ES DE ALTA RESISTENCIA, EN NUESTRA CAJA UTILIZAMOS ACERO DE MUY ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ABRASIÓN DE 120,000 LIBRAS PSI HASTA 175,000 LIBRAS P.S.I., LO CUAL PERMITE UTILIZAR ALGUNOS PARTES EN LAMINA CALIBRE 10 COMO ES EN LA PARTE LATERAL DE LA TOLVA ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE MI SOLICITUD?	Las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar especificaciones iguales o superiores si así lo consideran prudente.



PARTICIPANTE LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ACEPTABLES SON LAS QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ACEPTANDO COMO VÁLIDAS LAS QUE OTORGUEN MAYORES BENEFICIOS, ES DECIR QUE SEAN SUPERIORES EN EL MISMO SEGMENTO Y NATURALEZA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MARCA / FABRICANTE, DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD Y DURABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN A SU FUNCIONALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, el PARTICIPANTE deberá ofertar las características iguales o superiores a las solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	DADO QUE LA FICHA TÉCNICA ES UN DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO Y EN ALGUNAS OCASIONES CARECE DE INFORMACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, SERÁ NECESARIO MODIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO O BASTARÁ CON QUE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA FICHA VENGAN DESCRITAS DE MANERA DETALLADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INTEGRADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR.	El propósito de la ficha técnica es que la CONVOCANTE corrobore mediante este documento que las especificaciones y características de los bienes ofertados por el PARTICIPANTE cumplan con las características solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, en este sentido el PARTICIPANTE deberá presentar lo solicitado en los numerales 6 y 7 de las OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE UN VEHÍCULO CON CABINA TIPO COE (CABIN OVER ENGINE), DE APERTURA MANUAL HACIA EL FRENTE, CONSIDERANDO QUE EL BIEN ES REQUERIDO ESPECÍFICAMENTE PARA REALIZAR EL TRABAJO DE CAMIÓN COMPACTADOR, MISMO QUE OPTIMIZARÁ LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DEBIDO A QUE AL NO TENER LA PARTE FRONTAL, ESTA UNIDAD PERMITIRÁ DAR GIROS EN RADIOS MÁS PEQUEÑOS, AMPLIARÁ EL ESPECTRO DE VISIBILIDAD REDUCIENDO LOS RIESGOS QUE CORRE LA UNIDAD MIENTRAS CIRCULA, PROPORCIONARÁ MAYOR ESPACIO PARA	No se acepta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del chasis cabina solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.



PARTICIPANTE LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		CARGA Y MEJOR EFICIENCIA DEBIDO A QUE ESTOS VEHÍCULOS SUELEN SER MÁS LIGEROS QUE LOS DE CABINA CONVENCIONAL FIJA OTORGANDO MAYOR FIABILIDAD A SUS COMPONENTES LO QUE CONTRIBUYE A DURABILIDAD A LARGO PLAZO. FAVOR DE ACEPTAR.	
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE EN LA ESPECIFICACIÓN RELACIONADA A LA SUSPENSIÓN DELANTERA, SIEMPRE QUE ESTA SEA DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y DURABILIDAD Y NO AFECTEN A SU FUNCIONALIDAD, ACEPTANDO COMO VÁLIDO SUSPENSIÓN DE MUELLES SEMIELÍPTICOS CON AMORTIGUADOR COMO COMPONENTE PARA EL EJE DELANTERO, CON LA QUE SE OBTENDRÁN BENEFICIOS EN CUANTO A LA DURABILIDAD DE SUS COMPONENTES MECÁNICOS, SEGURIDAD DEL VEHÍCULO Y LOS OPERADORES ASÍ COMO EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, DE ACUERDO AL TRABAJO QUE ESTOS VEHÍCULOS REALIZAN. LA SUSPENSIÓN ES UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES EN LA ESTRUCTURA DE UN CAMIÓN DEBIDO A SUS FUNCIONES, POR LO CUAL LA SUSPENSIÓN SE DISEÑA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE CARGA Y AL SEGMENTO DEL VEHÍCULO. LA MANIPULACIÓN DE LOS CAMIONES COMPACTADORES REQUIEREN DE COMPONENTES MÁS ROBUSTOS DADAS LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE DESEMPEÑAN ESTOS VEHÍCULOS COMO LO SON EL ESTILO DE CONDUCCIÓN DEL OPERADOR, EL PESO DE LOS RESIDUOS Y EL ESTADO FÍSICO DE LAS VIALIDADES POR LAS QUE TRANSITA, ENTRE OTROS. POR TANTO, LOS MUELLES SEMIELÍPTICOS SON EL COMPONENTE IDEAL DEBIDO A QUE SON LAS PIEZAS QUE SUFREN MAYOR DESGASTE DE LA SUSPENSIÓN; ADEMÁS DE MENCIONAR QUE LOS MUELLES PARABÓLICOS SUELEN UTILIZARSE EN VEHÍCULOS CON MENOR CAPACIDAD DE CARGA Y MENOR PESO BRUTO VEHICULAR DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS	No se acepta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.



PARTICIPANTE LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		PROPIAS DE LA SUSPENSIÓN MENCIONADA. FAVOR DE ACEPTAR.	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA / FABRICANTE REFERENTE A LA BANCA CORRIDA PARA 2 ACOMPAÑANTES, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE SEA DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS Y NO AFECTE EN LA FUNCIONALIDAD Y NATURALEZA DEL MIMO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE CADA MARCA SIGNA Y DISTRIBUYE ESTOS COMPONENTES EN BASE A SU DISEÑO Y FABRICACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR.	Se acepta sin que sea limitante para el resto de los PARTICIPANTES , siempre que la banca para dos acompañantes cuente con dos cinturones de seguridad.
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	¿LA CONVOCANTE PODRÍA CONSIDERAR UNA GARANTÍA DE 2 AÑOS O 100,000 KM REFERENTE AL MOTOR / CHASIS CABINA? FAVOR DE ACLARAR.	No se acepta su propuesta.
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHASIS CABINA	¿LA CONVOCANTE PODRÍA CONSIDERAR UNA GARANTÍA DE 2 AÑOS REFERENTE A LA CAJA COMPACTADORA? FAVOR DE ACLARAR.	No se acepta su propuesta.
8	1.3. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. NUMERAL 3	S ELE PIDE A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN MANIFIESTO DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE COMPROMETE A REALIZAR EL REGISTRO A PADRON DE PROVEEDORES Y EN CUANTO ESTE VIGENTE ENTREGAR EL ACUSE A LA CONVOCANTE. FAVOR DE ACEPTAR	En caso de resultar adjudicado, si el PARTICIPANTE se encontrara dado de baja o no registrado en el Registro de Padrón Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara, como lo establece el Capítulo III, de la LEY , deberá realizar su alta antes de la firma del respectivo CONTRATO dentro de los plazos y términos previstos en el REGLAMENTO , este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del CONTRATO . La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse CONTRATO



PARTICIPANTE LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			alguno, por lo que, no se celebrará CONTRATO con dicho PARTICIPANTE y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .
9	POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y PROVEEDOR. NUMERAL V.	SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN QUE CASO APLICARA ESTE PUNTO: EVIDENCIA DOCUMENTAL CON SELLO Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA, QUE COMPRUEBA EL MOMENTO CONTABLE DEL DEVENGO, ES DECIR, DEMOSTRAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE RESULTE APLICABLE. DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE DE ACUERDO AL COG.	Se refiere al procedimiento de pago que la CONVOCANTE llevará a cabo documental y administrativamente cuando corresponda, en donde el PROVEEDOR adjudicado colaborará en lo que a él concierna.
10	INCISO F- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.	LA ACEPTACIÓN O NO ACEPTACIÓN PARA LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. PARA EL FONDO, ¿SERA DETERMINANTE PARA LA ACEPTACION O RECHAZO DE PROPUESTA? FAVOR DE ACLARAR.	No, el PARTICIPANTE podrá optar por aceptar o no la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo, sin que esto determine la aceptación o rechazo de la PROPUESTA del PARTICIPANTE , sin embargo invariablemente deberá presentar el escrito mediante anexo 7 Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.
11	INCISO A. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS.	LAS PROPUESTAS DEBERAN IR FOLIADAS POR SEPARADO, ES DECIR LA PROPUESTA TECNICA TENDRA UNA NUMERACION Y LA PROPUESTA ECONOMICA OTRA NUMERACION, AMBAS EMPEZANDO DEL 1 AL NÚMERO DE DOCUMENTOS QUE INTEGRE CADA UNA. FAVOR DE ACLARAR.	Para facilitar la revisión de los documentos requeridos, presentados por los PARTICIPANTES se sugiere que estos sean foliados en todas sus hojas en el orden solicitado, sin embargo la falta de esta característica adicional de la



PARTICIPANTE LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROPUESTA no será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE .
12	J- ANEXO 11.	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL PASAPORTE DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. FAVOR DE ACEPTAR	Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
13	9.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN.	EL PRECIO DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA POR CADA VEHÍCULO TERRESTRE, CUBRIENDO DESDE LA ENTREGA DE LAS UNIDADES Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027, SERA INCLUIDO EN LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación el PARTICIPANTE deberá incluir en el costo del VEHÍCULO TERRESTRE la póliza de seguro vigente a partir de la entrega de las unidades y hasta el 30 de septiembre de 2027, cumpliendo con todas las características solicitadas en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES , no se requiere de alguna compañía de seguro en específico.
14	1. ESPECIFICACIONES	En las bases indican "... dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los PARTICIPANTES podrán proponer bienes con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente." Quiere decir que el licitante podía ofertar un sistema eléctrico superior. ¿Es correcta mi percepción?	No se acepta su propuesta, los PARTICIPANTES deberán ofertar las especificaciones técnicas del sistema eléctrico del chasis cabina solicitadas por el área requirente en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.
15	3. TRAMITE DE PAGO.	Las entregas parciales se refiere al pago total de los vehículos entregados. ¿Es correcta muestra percepción?	Es correcta su apreciación.
16	3. TRAMITE DE PAGO / Por parte de la Dependencia y PROVEEDOR	.-¿ A que se refiere la CONVOCANTE con el COG?	Clasificador por Objeto del Gasto.
17	Punto 3. TRAMITE DE PAGO./ POLÍTICAS DE EGRESOS, TESORERÍA MUNICIPAL / 3.	¿Existirá anticipo? Cabe mencionar que el pago de una entrega parcial no se considera debido a que se paga el 100% del bien entregado y no hay necesidad de garantizar un acto consumado	El PROVEEDOR tendrá derecho al pago de los VEHÍCULOS TERRESTRES efectivamente entregados en los términos



PARTICIPANTE LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	ADQUISICIONES/CONTRATACIONES A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ		pactados en el CONTRATO , o cuando no se establezcan plazos específicos, dentro de los 30 días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, siguiendo los requisitos establecidos en el numeral 3 de las BASES .
18	Anexo 12. Estratificación. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	En caso de no ser MIPYME o PYME es causa de desechamiento de la propuesta?	No, en caso de que el PARTICIPANTE no se encuentre dentro del parámetro establecido en la clasificación de micros, pequeñas y medianas empresas, esto no será motivo de desechamiento de su PROPUESTA , sin embargo, el PARTICIPANTE deberá incluir dentro de su PROPUESTA el anexo 12 “Estratificación”, donde establecerá dicha condición.
19	Anexo 18. Manifestación de capacidad de entrega de los bienes (ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO). Sólo será considerado cuando aplique.	Existe un mínimo para el abastecimiento simultaneo?	Dentro del formato del Anexo 18 “MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE ENTREGA DE LOS BIENES (ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO)” se establece que el PARTICIPANTE deberá señalar si cuenta con la capacidad de entregar los bienes, de conformidad con el punto 9.4 de la CONVOCATORIA , considerando cuando menos el <u>50%</u> o el 100% para la partida única.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se les pregunta a los **PARTICIPANTES** presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondieron no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 18:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LUIS FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ	SERVIDO PUBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
DANIEL ALEJANDRO OROZCO CAMARILLO	REPRESENTANTE DE LA CONTROLARÍA CIUDADANA		
LIC. RAFAEL ROSAS MORAN	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO ÁREA REQUIRENTE		
ARQ. MARTHA CRISTINA URIAS CASTRO	REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL HONORÍFICO		

PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	JORGE LUIS PRINCIPE CRUZ		



CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
2	COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO SOLÍS VALDEZ		
3	INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.	FEDERICO FERNÁNDEZ CRUZADO		
4	COMERCIAL MOTORS TRUCKS S.A. DE C.V.	JOSÉ GUADALUPE CASTELLANOS ARIAS		
5	KENWORTH DE JALISCO S.A. DE C.V.	GUILLERMO CARDENAS VAZQUEZ		
6	DINA COMERCILACIÓN SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.	JOSÉ GUILLERMO PADILLA MENDOZA		
7	KENWORTH DE JALISCO S.A. DE C.V.	GABRIEL JUAREZ CAÑEDO		
8	CAMIONERA DE JALISCO S.A.	JAIME AVALOS CORONADO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.quadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----